

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Preios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admón. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 18 de Mayo de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 40

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ

DE
PLA Y BELMONTE,
35—Plaza de la Constitución—35
CASTELLÓN.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner a la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO

LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS,

á precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido á domicilio. Licores de varias clases, sueltos y embotellados. Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el último precio de 24 reales arroba hasta los llamados padres de 80. Chorizos de caudalario. Saichichon de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

MENUDENCIAS.

Alegres y rozagantes se manifiestan los periódicos ministeriales más ministeriales.

Los tristes augurios de un rompimiento en las filas de la mayoría, con motivo de la discusión del juicio oral y público, quedarán reducidos á un simple fuego de guerrillas.

La enmienda del señor Gonzalez Blanco, ha quedado desierto.

Los seis correligionarios que prestaron sus firmas al diputado de la mayoría, al solo anuncio de que Sagasta ha fruncido el ceño, han desfogado.

Navarro Rodrigo se abstendrá de votar.

No sabemos para cuándo este inquieto personaje aguarda dar á conocer las grandes fuerzas que dice tener en el parlamento.

Los únicos que se mantienen fuertes en la defensa del jurado son los señores Montilla, Diz Romero y otros amigos de Gonzalez Fiori y Linares Rivas.

Se han reunido los diputados demócrata-progresistas en una de las secciones del Congreso, con objeto de fijar la línea de conducta de las minorías durante los debates del juicio oral.

Por enfermedad del señor Martos ha presidido la reunion el señor Montero Rios, á la cual han asistido los senadores Romero Giron, Marelo, Montero Rios (don José) y Mosquera y los diputados Canalejas, Polanco y marqués del Cayo del Rey, conviniendo todos en pedir enérgicamente el restablecimiento del jurado.

A propósito del señor Montero Rios.

Este diputado á quien tan desfavorablemente le juzgan algunos demócratas, suponiéndole inclinado á una solución democrático-dinástica, es el único republicano español, como dice perfectamente bien un periódico, que se ha negado y se niega á tomar asiento en el Congreso, mientras no se derogue la fórmula del juramento de fidelidad a don Alfonso de Borbon y Borbon.

Constitucion del Ayuntamiento.

Siendo la constitucion del ayuntamiento un asunto de tan vital interés, nos vemos precisados, contra nuestro deseo, ha hacernos cargo de un artículo de *El Clamor*, órgano —no confundir la marca.

Sin embargo, nada diremos de cosecha propia: contéstele á sí mismo el referido órgano, que tanto presume conocer la ley municipal.

Con efecto dice así en su último número:

«Y eso, que cuando estudiamos una ley, nos gusta estudiarla con el detenimiento necesario para poder formar nuestro criterio; y ese criterio que nos formamos, es siempre fijo; ya no varia, sino cuando varia la ley.

Por eso nuestro criterio de hoy, en lo referente á la eleccion de cargos verificada en el ayuntamiento el dia 6 del corriente, es igual, completamente igual, al criterio que teniamos el dia 4 de Julio de 1881.

Y vamos á demostrarlo.

Para ello, y antes de tratar de la legalidad de la eleccion de cargos últimamente llevada á cabo, debemos observar á *El Clamor de la Democracia*, que es impertinente la cita del artículo 104 de la ley municipal, para deducir, como deduce de él, la nulidad de una sesion. Porque si es verdad que dice el artículo citado: «Para que haya sesion se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que segun esta ley deba tener el ayuntamiento,» y así, claro que es nula la sesion á que no asista esa mayoría del total, tambien lo es, que la ley siempre previsora, ha tenido buen cuidado de hacerse añadir un segundo párrafo á este artículo, que *El Clamor de la Democracia* se calla para dar sin duda más fuerza á sus argumentaciones, y dice textualmente: «Si en la primera reunion no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citacion para dos dias despues, espresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número.» Luego tres concejales pueden celebrar sesiones válidas y tomar acuerdos válidos, segun claramente se desprende de la ley.

A la sesion del dia 4 de Julio de 1881 asistieron diez concejales; precedieron á la sesion, primera, segunda y creemos que hasta tercera convocatoria: luego se cumplió con el requisito legal de que se hará nueva

citacion y por lo tanto la sesion fué válida, pero nula la eleccion de cargos en ella verificada, porque no reunieron los elegidos la mayoría absoluta que la ley exige.»

Y refiriéndose á la sesion de 4 de Julio de 1881, algunos de los redactores é inspiradores del órgano decian en un documento, por ellos suscrito, lo siguiente:

«Segun el artículo 104 de la ley municipal para que haya sesion, se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que segun la ley deba tener el ayuntamiento.»

Y continúa:

«En la sesion celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad el dia 4 de Julio proximo pasado, á las seis de la tarde, se han infringido pues los artículos 104 y 55 de la ley municipal. La sesion es nula porque contra el artículo 104 se abrió y siguió celebrandose con la asistencia de solos diez concejales, cuando para formar mayoría absoluta, son necesarios doce. La eleccion de tenientes de alcalde y de síndico y suplente es nula tambien: 1.º por haberse verificado en una sesion viciosa desde su origen.»

Despues de esto no cabe dudar de la invariabilidad y segurísimo criterio de los que tan prácticos están en la interpretacion de las leyes que leen y releen antes de emitir opinion.

Un discurso de Victor Hugo.

«Solo diré dos palabras:

»Hay dos clases de reuniones públicas: las reuniones políticas y las reuniones sociales.

»La reunion política vive de la lucha, tan útil al progreso: la reunion social tiene por base la paz, tan necesaria para las sociedades.

»La paz es aquí nuestra consigna. Esta reunion es una reunion social, es una fiesta.

»El héroe de esta fiesta se llama Grisel. Es un obrero. Es un maquinista. Grisel ha dado toda su vida, esa vida que une el brazo laborioso al cerebro inteligente y la ha dado al gran trabajo de los ferro-carriles. Cierta dia dirigia un tren; en un punto del camino lo detuvo.—Avanzad, le gritó el jefe de estacion.—Grisel se negó á ello. Esta negativa equivalia á su destitucion; á la pérdida de su carrera, al sacrificio de su vida. Se niega por segunda vez; y en el momento en que hace terminante aquella negativa que lo pierde, húnlese un puente sobre el cual no quiso precipitar el tren que dirigia. ¿A qué se negó, pues? A consumir una catástrofe.

»Aquel acto fué soberbio. Esa proteccion que dió el humilde y valiente obrero, olvidándose de sí mismo, á todas las existencias humanas que el tren conducia, hé ahí lo que hoy glorifica la República. Al honrar á este hombre honra á los doscientos mil trabajadores de los ferro-carriles

de Francia á quienes Grisel representa.

»¿Quién nos ha dado este hombre? El trabajo. ¿Quién nos da esta fiesta? La República.

»¡Ciudadanos, viva la República!

LA GALANTERIA ESPAÑOLA

Todavía quedan en la patria de don Juan Tenorio y don Juan de Mañara hidalgos audaces y enamorados; pero caballeros y galantes...

Esta impresion se llevará á Madrid cuando regrese á su patria una artista italiana que reside entre nosotros hace algun tiempo.

Salía el jueves por la noche la dama de que hablamos—que lleva por cierto un apellido ruso, el de su esposo auente—del teatro del príncipe Alfonso, y subió á un coche de alquiler para que la condujese a su domicilio.

Momentos despues de haber entrado en el coche, penetró tambien en él un jóven de airoso porte y partió á escape el vehículo...

El jóven, ni corto ni perezoso, espetó á la dama una ardiente declaracion, y al punto se dispuso á poner en práctica sus teorías amorosas. Protestó ella indignada y él redobó sus esfuerzos con nueva osadía... Dió orden la extrajera al simon para que detuviese el coche; pero el galán debia haber sobornado al auriga... El coche siguió á escape.

De pronto, desesperada la italiana, exclama con indignacion:

—¿Esta es, caballero, la hidalguía de los españoles? ¿Esta es la manera de rendir á una débil mujer?

El, entonces, manda parar el coche, baja de él y dice:

—Señora, me ha herido usted en lo más vivo de mis sentimientos... Todo se ha de decir de mí, menos que soy mal español. Saluda el Tenorio, y váas, como dicen en las comedias.

¡La dama se quedó meditando acerca de la clásica hidalguía de los españoles! ¿Respetemos esas meditaciones!

¡PODRÍAS SER MI PADRE!

Tratábase del divorcio en la Cámara francesa: todas las mujeres de París estaban allí animando á los diputados con la voz y con el gesto; se voló por fin la ley, y un hurra femenino, inmenso, resonó en los ámbitos del edificio.

Los hombres habian sido derrotados! Era el dia del gran triunfo de las mujeres pero esto no quiere decir que todo el que llevase faldas estuviese satisfecho.

M. Freppel, por ejemplo, estaba furioso, y gesticulaba como un condenado con uno de sus colegas, jóven diputado, coitero y partidario del divorcio, hasta que, cansado de los argumentos que le presentaba su jóven colega, exclamó el obispo.

—En fin, hago mal en discutir con vos; son materias muy arduas, y vos sois muy jóven.

—Tenéis razon, monseñor, replicó el aludido, ¿podrías ser mi padre!

El obispo se torció de violeta en azul.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Con motivo de las nuevas construcciones emprendidas en el edificio

de la casa provincial de Misericordia, ha sido cortado por una pared el camino de ronda por donde llegaban los labradores a la poblacion con sus carros, entrando por la puerta del Mar.

Esto es tanto mayor perjuicio cuanto que ya tenían tambien impedido el paso por la puerta de santo Domingo que está cerrada desde prima noche.

Nosotros esperamos que el ilustrado y justo delegado de Hacienda, cuidando por los intereses de la numerosa clase labradora, dará las órdenes oportunas para que la última puerta citada permanezca abierta durante la noche, facilitando así el necesario y frecuente tránsito.

Un diario de Gerona anuncia que el sanguinario cabecilla Savalls ha sido degollado en las escabrosidades de Castrovallari (Calabria) por el jefe de una partida de bándoleros, con quien andaba en tratos el tal Savalls para provocar en Italia ciertas revueltas, de acuerdo con algunos clericales.

Comentario de *El Liberal*: «Ignoramos si esto es verdad; pero se nos antoja que todo ello es una pura invencion para asustar al señor Carulla é impedir que se realice su tremenda cruzada.»

La Direccion general de instruccion pública, en vista de las instancias que le han sido dirigidas solicitando que se conceda un nuevo plazo para la incorporacion de los estudios hechos en seminario con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de Julio de 1874, ha acordado que los directores de los institutos de segunda enseñanza, admitan á la referida incorporacion, con sujecion á lo dispuesto en el orden de 10 de Octubre de 1881, á todos los que lo soliciten durante el presente mes.

Por destitucion del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Toga, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Ha sido nombrado abanderado del regimiento de la Princesa, de guarnicion en esta ciudad, el alférez don Pascual Laguna.

Al retirarse á su casa la noche del domingo uno de nuestros mejores amigos del arrabal de San Félix, fué torpe y villanamente insultado por tres *ciudadanos idólatras* que tomaban el fresco á la puerta de una casa para que el venticito despejara los influxos caliginosos del *tinto*.

Nuestro buen amigo contestó dignamente, haciendo enmudecer á los ardientes bravucones.

Razones de prudencia nos obligan á omitir sus nombres; más si escenas de tal índole se repiten, nos veremos en el caso de esponer públicamente á los entes que por ellos se distinguen, para que se vaya sabiendo quien es Calleja.

Con motivo de la corrida de toros que ha de verificarse hoy en Valencia, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto la salida de dos trenes extraordinarios de viajeros, uno para Játiva á las ocho horas treinta minutos de la noche, y otro para esta ciudad á las nueve, naciendo ambos escala en todas las estaciones de los espesados trayectos.

Se dice que algunos empleados del resguardo de consumos de Benicarló, han atropellado bárbaramente á dos vecinos de aquella poblacion.

Si el hecho es cierto, todo nos obli-

ga á creer que no habrá llegado á conocimiento de las autoridades.

Tiene la palabra el señor alcalde de Benicarló.

En la noche del martes tuvo lugar en el salón del *Casino Antiguo* un concurrido concierto de guitarra, que dieron el reputado profesor don Bernardo Santamaría y la simpática niña Pepita Morell.

Ambos ejecutaron variadas y difíciles piezas, distinguiéndose por la precision y el sentimiento que demostraron poseer; cualidad la primera más apreciable en estos artistas, por contar Pepita apenas 12 años y carecer el señor Santamaría del primer sentido.

La numerosa concurrencia aplaudió mercedamente y salió muy satisfecha del hábil manejo que del popular instrumento tuvo ocasion de reconocer.

Fragmento de un largo suelto de nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*:

«Recordarán nuestros lectores que ha venido anunciándose el nombramiento del señor Escrig para el cargo de gobernador de esta provincia, en sustitucion del señor Loma, que parecia no dar gusto á los señores. No conocíamos al señor Escrig, de quien solo parecen guardar memoria nuestros vecinos los castelloneuses.

¿Por qué prisiones—digo—por qué razones?

Averiguelo *La Provincia*.

No todos los periódicos de Barcelona aprecian de igual modo el estrepitoso recibimiento que han hecho los vecinos de aquella ciudad á su obispo. Hé aquí una nota disonante entre tantas armonias como envuelven la cantinela del proteccionismo.

De *La Correspondencia Catalana*:

«Aun no hemos vuelto de nuestra sorpresa al contemplar la oracion tributaria anteayer al ilustre prelado de esta diócesis. Los muñidores de la manifestacion *espontánea* lograron su objeto apetecido.

Comprendemos que el primer deber de un pueblo es el de ser agradecido; pero hay que tener en cuenta que ciertas explosiones de entusiasmo, á veces suelen ser extemporáneas cuando estas tienden á singularizarse de un modo demasiado marcado.

El obispo de Barcelona, ciudad eminentemente industrial, por su condicion de príncipe de la iglesia, no hizo mas que cumplir con su deber prestando apoyo al débil, conforme exige la caridad evangélica; y si estuvo ó no estuvo, á la altura de su mision dadas las condiciones especiales de ilustracion del referido pastor, lo dejamos á la consideracion de las personas de talento y de recto criterio.

Sin embargo, debemos hacer constar que han resonado en el seno de la representacion nacional, voces que aunque más humildes, han sabido estar á la altura de su deber y no obstante el eco de la multitud no halagará de fijo sus oidos. Tal vez habrá quien nos tache de meticulosos y exigentes, pero nosotros sobemos que poco nos habria de costar á los que tal digan, que de lo *sérrio á lo ridiculo no hay más que un paso*.»

Muchas parece que han de ser las familias que el próximo verano acudan á nuestra playa buscando la frescura de las brisas y la comodidad para baños.

Tenemos entendido que la casi totalidad de casas en arriendo está comprometida y hay quien no puede ya encontrar habitacion.

Es innegable que la playa cercana reúne las mejores condiciones y no

du damos que, si el inconveniente de los cuadros se obviase, se veria concurrida como pocas del litoral, en gracia de la grata confianza y cariñosa amenidad con que allí discurren las risueñas tardes y las noches apacibles y estrelladas.

Dice un periódico que se ha discutido en Consejo de ministros si los procesos formados contra Segarra, Martí y otros muchos cabecillas carlistas del Centro y Cataluña, debian considerarse incoados por delitos políticos, resolviendo los ministros en sentido afirmativo, con arreglo á lo publicado en Julio de 1876.

Por este acuerdo quedarán sobreseidas aquellas causas y puestos en libertad los carlistas á quienes comprende la medida.

Uno de los agentes de orden público que, á consecuencia de abusos cometidos en el ejercicio de su cargo, fué desistuido por el gobernador señor Turner, ha ingresado en el ramo de consumos.

La rectitud con que siempre procedió el señor delegado de Hacienda, nos induce á creer que, á quien habrá tenido interés en ocultarle aquel detalle, pues de lo contrario estamos seguros que no hubiera firmado dicho nombramiento.

Dos noticias que rabian verse juntas.

Dice un colega de la localidad:

«Parece que si es nombrado gobernador de Valencia el señor Escrig, diputado por Segorbe, cuenta con probabilidades de ser elegido para la vacante, el hijo de aquel distrito nuestro querido amigo particular don José Gimeno Agius, quien presume no será combatido por el gobierno.

Leemos en *La Nueva Alianza* de Valencia:

«En una reunion celebrada por el comité constitucional de Segorbe, hace pocos dias, se proclamó candidato, para la diputacion á Cortes por aquel distrito en la vacante que ha de dejar el señor Escrig, si llega á tomar posesion del cargo de gobernador para que ha sido nombrado, el promotor fiscal del distrito del Mercado don Pascual Domenech.

Dámole la enhorabuena por dos motivos; por la designacion, y por la significacion que ésta lleva consigo, pues no creíamos que en política pensara el señor Domenech, ni siquiera como los constitucionales.»

El más avisado en estas cosas de la política, queda tamaño si se empeña en hallar unidad de criterio en los actos de la gente fusionista.

El señor Gimeno Agius, demócrata-dinástico, presume que no será combatido por el gobierno.

El comité constitucional de Segorbe, ha proclamado candidato á don Pascual Domenech.

De manera que el señor Gimeno no será combatido por el gobierno, apoyando sus amigos, los constitucionales de Segorbe al señor Domenech.

La consecuencia no puede ser más legitima.

Por fin, como diria *La Correspondencia*, nuestro paisano el ex-romerista don Victoriano—asi canta la *Gaceta*—Fabra Adelantado, ha sido nombrado gobernador civil de Cáceres.

Comentario de don Pedro.

—Bien está.

El último número de la *Revista de Castellon*, contiene el siguiente sumario:

«Seccion local y provincial: Proyecto del hospital provincial II, por la Redaccion.—Proyecto del puerto.—Real orden.—Crónica de la quince-

na, por El otro.—Seccion científico-literaria: Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana, por X. y Z.

—El toro y la lidia de este animal, por Tomás Museros.—La familia de Zurita y sus últimos representantes, (continuacion), por Nicolás Ferrer y Julve.—Seccion de agricultura: Calendario del agricultor, (continuacion), por la Redaccion.—Seccion bibliográfica, por A. F. I.—Seccion oficial, administrativa y de consultas.—Seccion de comercio: Precios en el último mercado.—Cubiertas, anuncios.»

Por el gobierno civil de provincia ha sido aprobado el reglamento de la sociedad cooperativa de marineros de Benicarló, titulada *San Telmo*.

Se ha concedido la cruz de san Hermenegildo al brigadier gobernador militar que ha sido de esta provincia, don Narciso Fuentes Sanchez.

Desde 1.º de Julio quedarán abiertas al servicio público las 700 estaciones telegráficas, próximamente, que establece el gobierno en los entronques de las líneas férreas.

En estas estaciones, el sistema Morse reemplazará al antiguo Breguet, y la tasa de los telegramas será una peseta por cada 10 palabras.

De *La Correspondencia Catalana*:

«Anteayer cruzaba por la calle de Viladomat un jóven que llevaba á cuestas un bulto de ropa, en el preciso momento que pasaba por el mismo sitio, un sacerdote que llevaba el *vidtico*; pero como el espresado jóven ya sea por distraccion, ya porque no quiso, no se quitase el gorro, comenzó á dar voces el sacerdote increpando la conducta de aquel y ordenando á un guardia municipal que le pidiera la cédula y se lo llevase preso; á lo cual se prestaba mansamente el guardia, á no ser algun caballero que comprendiendo mejor cuales eran los deberes y atribuciones del agente del municipio le hizo comprender la razon, dejando al detenido que prosiguiera su camino.

Se nos dijo que el intemperante sacerdote que así faltó á su deber pertenece á la parroquia de «Las Jerónimas», y esperamos que el ilustre Prelado de esta diócesis, hará comprender á su subordinado que tal modo de proceder se aviene mal, con la mansedumbre evangélica de que debe ir revestido un ministro del altar; tanto más, cuando éste, es súbdito de una Nacion que tiene consignado en su Código fundamental la tolerancia religiosa.

Las mismas consideraciones que nos sugiere la conducta del mentado sacerdote, las hacemos estensivas al señor alcalde y coronel *teniente coronel* jefe de la guardia municipal.

Los caminos de la huerta están intransitables, hasta el fatal extremo de constituir peligro constante para los carros que por ellos discurren.

Ahora estamos en la temporada del año más apropiado para su recomposicion, por haber terminado los trabajos de siembra, mas nada se dispone ni acuerda sobre el particular.

Los señores de la comision de política rural viven tranquilos y sossegados, como si tal cosa.

Procedentes de Valencia en el tren correo de ayer, pasaron por esta ciudad en direccion á Tarragona los socios de Lo Rat-Penat que toman parte en la escursion que catalanes, mallorquines y valencianos van á verificar á los históricos monasterios de Poblet y Santes Creus.

Los expedicionarios de Valencia son los señores Llorente (don Teodoro),

(don Felicísimo) y (don Pascual). Vives Ciscar (don José) Martínez Aloy, Reig y Flores, Cebriau, Gargallo, Martí (don Juan de la Cruz), Diaz (don Bernardo), Cantos, Garcia (don Leandro), Domenech (don Luis), Pizcuetta y algun otro que no recordamos.

Los de Mallorca y Cataluña esperarán en Tarragona a los valencianos. En la estación tuvimos el gusto de saludar a los excursionistas valencianos, si bien sentimos que la imprevision no nos permitiera acompañar a nuestros distinguidos amigos, cuya invitacion agradecemos.

La direccion general de contribuciones ha aprobado la permuta solicitada por nuestro apreciable amigo don Bernardo Ferrer y Andreu, por el de la riqueza de la saprimida comision especial de estadística, trasladando en su virtud a dicho señor a Gerona, con el sueldo anual de 2000 pesetas, y a esta a don José Alonso Gallor que desempeña igual cargo en aquella provincia.

Participan de Teruel que el vecino y primer contribuyente de Alfambra se ha suicidado disparándose un tiro de revolver debajo de la barba.

Dícese que desde hace algun tiempo venian notándose en aquel desgraciado, síntomas de enagenacion mental.

El martes último empezó a regir en las aduanas de España y Francia, el tratado de comercio.

Nuestro colega *El Eco del Júcar*, publica en su último número un artículo demostrando la conveniencia de que la empresa de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, establezca abonos y billetes de ida y vuelta entre la capital y las principales poblaciones de la línea, tales como Alceira, Játiva, Sagunto, Castellon, Vinaroz, etc.

Juzgamos muy atinadas las consideraciones del colega, y unimos a los suyos nuestros ruegos, por más que estamos convencidos de que los mejores argumentos para la citada empresa, son los de *numeros* y no los de sentimiento.

El día 27 y siguientes del actual, tendrá lugar en Valencia la exposicion de flores, plantas y frutos que debe celebrar la sociedad valenciana de Agricultura.

Parece que se ha pedido autorizacion para instalarla en el precioso

paseo de la Glorieta, que dicho se está será convertido en amenísimo jardin.

Celebraremos que como en otras ocasiones, se adjudique algun envidiable premio a los expositores de esta provincia, que no dudamos concurrirán a la hermosa exposicion.

Habiéndose suscitado algunas dudas en las delegaciones de Orense, Huelva y Zamora, acerca de la inteligencia dada por esa direccion general el caso tercero del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre que creó el impuesto equivalente a los de la sal, el gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto que la exencion no comprende en manera alguna a los hacendados forasteros, los cuales deberán satisfacer sus cuotas conforme a lo que dispone el art. 3.º de la misma ley, y que solo alcanza a los extranjeros y militares en activo servicio. Es decir, que solo están exentos los extranjeros y los militares; y estos últimos solo por las cuotas que pudieran corresponderles por inquilinato.

La Audiencia de Madrid ha confirmado la sentencia del Tribunal inferior, declarando absuelto al señor don Rafael Antonio de Orense, en la causa por injurias seguida a instancia del señor Gasset y Artime, propietario de *El Imparcial*.

Nuestro querido amigo el teniente de la reserva de Castellon, don José Suarez, ha sido ascendido al inmediato empleo de capitán.

Reciba nuestra más sentida enhorabuena y el deseo que abrigamos de que su ascenso no nos prive de retenerle entre nosotros.

No son ciertos los rumores que circularon de ir trasladado a Valencia el regimiento infantería de la Princesa, de guarnicion en esta capital. De ello nos alegramos.

Ayer con motivo de celebrarse en Villareal las fiestas de san Pascual Bailon, fueron muchas familias que a la cercana poblacion marcharon, aunque el tiempo nebuloso y amenazador de lluvias, retrajo a bastante gente de la que en tal día suele llenar los trenes que para allá salen, y especialmente el de las once de la mañana.

El pestilente olor que se observa en el interior del cuartel de san Francisco, debe ser nocivo a la salud del soldado.

Este olor segun nos dicen procede de las letrinas.
¿Por qué no se obliga a los contratistas a su limpieza?

Parece que nuevamente, aunque de distinto círculo, ha surgido el propósito de publicar un periódico satírico en la localidad que pronto verá la luz, debiéndose titular *El Latigo*.

El látigo bien esgrimido vale, pero sin maestria, es puesto a provocar tumbos y vuelcos.

Cuidado, pues, con los latigazos.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 18 de Mayo de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán de Otumba; paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 17 Mayo de 1882.

Mañana día de la Ascension del Señor, la guarnicion vestirá de gala y se izará el pabellon nacional en los edificios militares.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Otra del mismo día.

La música del regimiento infantería de Otumba núm. 51, tocará mañana en el paseo de Ribalta de cinco a siete de la tarde.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor, santos Venancio mártir, Félix de Cantalicio y santa Faina.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Calocero y Partenio mártires, Pedro Celestino papa, Ivo abogado y santa Pudenciana.

SANTOS DEL SABADO.—Santos Austregisilo obispo, Baudilio mártir, Bernardino de Sena y santa Plautilla matrona.

NOTICIAS DE MADRID.

Un telegrama de Barcelona dice que al salir el vapor *Castilla* para la Habana embistió a la fragata *Sa-*

Soy sin principio apellido,
Sin centro y s tendrás,
Y sin fin, lector querido,
Otro apellido verás.

ANAGRAMA.

CLIN TOMÓ BRAZOS.

Con las precedentes palabras formar el nombre y apellido de un conocido escritor contemporáneo.

CHARADAS.

Leí un todo cierto día
Suscrito por prima dos,
Y un prima prima aplicado
Al oír una funcion
Dijo en tono juco-sério:
O no lo entiendo, señor,
O sumará tres primera
Lo que de él saque su autor.

Inspira al vate prima con tercera,
segunda y prima mirame en el río,
Y en triste sueño que mi paz altera,
Huye de un todo el pensamiento mío.

Que quieren vivir en paz
Y lo que a ello coadyuva
Vigilando sin cesar.
El nombre de una persona
Que me honra con su amistad.
Una flor, un adjetivo
Que solemos aplicar
Al que le falta o no abunda
En talento natural.
El hombre de inteligencia
Mas aguda y perspicaz
Que nos registra la historia,
Pudiendote asegurar,
Que otro como él en el mundo
Ni se ha visto ni vera.
Tambien comprende mi todo
Una africana ciudad;
Un antiguo patriarca;
Una tribu de Judá,
Un rey de este mismo nombre
Y una profana deidad.
Si quieres el contenido
De mi todo adivinar
Puedes preguntarlo a Marte.
Que Marte te lo dirá.

ACERTIJO.

En el mar estoy metido:

SECCION RECREATIVA.

JUVENTUD Y VEJEZ.

Florida selva de ramaje espeso,
Sol ardoroso de radiante luz,
Rumor acorde que el espacio llena,
Eso es la juventud.

Inerme prado que cubrió la nieve,
Eco de un canto que se vá a perder.
Faro indeciso cuya luz se apaga,
Eso es la vejez.

¡Oh! en el albor de juventud dichosa
Cuan tardo el tiempo se miró pasar!
¡Oh! de la vida en el ocaso triste
Cuan rápido se vá!

C. LLINAS.

LOGOGRIFO.

Si descompones mi todo,
Caro lector, hallarás
Un objeto que usan mucho
Los niños para jugar;
Una cosa que aventaja
En dulzura al mazapan;
Lo que desean los hombres

gunto, causándole algunas averías, y despues chocó con la *Zaragoza*, causándola varios desperfectos. El *Castilla* sufrió bastante, y ha tenido que suspender su viaje.

No ha habido ninguna desgracia personal.
Se instruye el correspondiente sumario.

—*El Globo* pide al señor Camacho que abandone la idea relativa al nombramiento de liquidadores, porque dicha idea es combatida por la opinion pública.

—Predomina entre los federales pactitas el propósito de nombrar un directorio presidido por don Francisco Pí y Margall.

—El señor Navarro y Rodrigo ha manifestado al señor Sagasta que se abstendrá de votar en la cuestion del juicio oral. El señor Sagasta le ha contestado que considerara como enemigos a todos los que se abstengan.

—Se ha dado lectura en el Congreso al voto particular del señor Linares Rivas sobre el establecimiento del juicio oral.

—Hemos hablado de *fiadores*, y los periódicos ministeriales se han indignado contra nosotros.

Pero hé aqui que *El Estandarte*, bien enterado en estas cuestiones, escribe lo siguiente:

«Los constitucionales de pura sangre, digámoslo así, no han mirado con buenos ojos, desde que ocuparon el poder, la tutela en que les han tenido los campicentralistas. Verdad es que éstos les dieron la garantia y les alargaron la mano para preparar a las alturas del poder y del presupuesto; pero una vez logrados sus deseos, hallan incómoda y molesta la compañía de sus fiadores.»

No tenían, pues, motivo para incomodarse los periódicos ministeriales.

—El ex-gobernador de Sevilla, señor Acuña, será hoy despedido con un gran banquete por sus amigos de aquella capital y se dirigirá mañana a Madrid para conferenciar con el señor ministro de la Gobernacion.

Créese que a consecuencia de dicha entrevista, el señor Acuña retirará la dimision del cargo de gobernador de Granada.

Imp. de la viuda de Perales.

Solucion a la fuga de vocales del número anterior:

Aquel que pierde en el juego
Dicen que gana en amor:
¡Si seré yo desgraciado
Que siempre pierdo en los dos!

Solucion al enigma:

MAR-GA-RI-TA.

Solucion al cuadrado de palabras:

Cara.
Añil.
Risa.
Alas.

Solucion al geroglífico:

¿Quieres parecer inglés?
Has las cosas al revés.

Solucion a la charada:

A-ME-RI-CA.

Para esta seccion pueden remitir todos los señores suscritores. No se devuelven originales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilár, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos



Vinos extranjeros y del país. Champagne, todas clases y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Surtido completo de géneros de ultramarinos.
 - Queso Gruyer y bola.
 - Mantecas flandes y país.
 - Galletas de todas clases.
 - Aceitunas manzanilla y de la reina.
 - Conservas de todas clases.
 - Pastas para sopa catalanas de todas clases.
 - Salchichon de Vich.
 - Chorizos extremeños.
 - Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.
- Este establecimiento debe la gran reputación á la bondad de sus géneros y baratura.

TARJETAS DE VISITA.

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilár, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

- Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se graduan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.
- Las de cadenilla, á 12 id. id.
- Las tejidas, á 9 id. id.

Tambien se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construcción.

¡NO EQUIVOCARSE!

GRAN BARATO

á mitad de precio en la primitiva y antigua

TIENDA DEL SOLDADO

- Calcetines de colores, los de 4 reales par á 1 y 1½
- Calcetines blancos, á real par.
- Medias para señora, á id. id.
- Bujías, á 3 reales paquete.
- Cajas de fósforos de Wagon, docena 12 cuartos, sueltas un cuarto.

TIENDA DEL SOLDADO



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilár, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadores de cartas y libretas y libros de memoria. Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pagos.

EL MEJOR PAPEL PAUTADO

Se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Vilár, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25. Se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de ese periódico.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería inaugura hoy la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana, por don Roque Barcia. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administración, Meson de Paredes.

LIBRO NUEVO

Guia para el examen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 cénts.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos. Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

LOS PROFESORES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se acaba de recibir en la imprenta y librería de doña Vicenta Vilár, viuda de Perales, un gran surtido de objetos para premios, consistentes en estampas, devocionarios, albums de cuentos con magníficas láminas al cromo, albums para bordar al realce, litografía y cañamazo, albums Crochet, albums de historia natural en diferentes tamaños, otros de iluminación con diferentes asuntos, libros magníficamente encuadernados al cromo en percalina con planchas doradas. Gran colección de estuches para bordar y crochet, diplomas, planas orladas, medallas, etc., etc.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 25, CASTELLON